Domingo 30 de Marzo de 1890 | Capital de la República Argentina | Año VII—Núm. 2032

Fundador: BENJAMIN POSSE

SUSCRICION MENSUAL ADELANTADA

Capital . . . . $ 1.00
Provincias . . . . « 1.20
Exterior. « 1.40
Número suelto. . . . . « 0.05

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

Se reciben avisos hasta las 4 de la tarde

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

J. LANHOZO O'DONNELL
DIRECTOR

Doctor L. LASSO DE LA VEGA
SECRETARIO DE REDACCION

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche
587—25 DE MAYO—587

AL PIÈ DE LA TUM

Entre el humo y el estruendo de las armas, que empujaban al tirano argentino al destierro, un oscuro comandante, allá en Caseros, tiraba al aire mandobles, como ejercitándose en la esgrimar, para el porvenir.

Nadie lo conocia. Era tan vulgar y tan oscuro, que ni siquiera se sabe de él cómo se encontró en la batalla.

Pero, pasaron los años; y el vulgar milico de Caseros surgió en Pavon hecho toda una *personalidad*.

Así como para los cuervos las batallas son festines hay grandes desgracias que son para algunos hombres su pedestal.

Mitre, caricatura raquítica, de una época arqueoló, gica, se perpetúa en la nuestra, por las asonadas, como se perpetúan en las ciudades mal sanas las epidemias, por falta de higiene.

Despues de Pavon, elevado al rango de general argentino, sube á la Presidencia de la República; y allí, mareado en aquel puesto hasta donde llegaba el incienso de adulacion quemado por gauchos hechos caudillos en las provincias; ébrio por el olor de la sangre que ha visto derramada; enloquecido por la ambicion, sueña igualar á César, y concluir, como Napoleon el grande, llegando á Emperador, sin tocar en Santa Elena.

Es preciso que se ensaye.

Y sangre de argentinos baña los campos, y cráneos de argentinos ruedan en la oscuridad de la noche, separados cobarde y traidoramente de su tronco.

El interior arde en guerra fratricida.

Pero, todo es poco!

No basta tanta sangre para satisfacer el apetito de fiera de don Bartolo?

Y qué hace entonces?

Declara la guerra al Paraguay.

Los hunos se detendrán con Atila á las puertas de Roma; pero el general Mitre, solo *doblará* la cerviz y domeñará su orgullo, ante las trincheras memorables de Curupayti.

La fiera, cuando es indomable, solo se rinde á la fuerza.

Hasta el año 1874, Mitre se siente fuerte, se siente jóven; lo domina todavía la ambicion, y predica el crímen, y busca salvajes en la Pampa y los trae contra el gobierno de su patria.

Momento de angustia!

El bárbaro avanza, espantando con su grito de guerra.

Guay de nosotros!

Si vence Mitre, la República Argentina caerá en brazos del bárbaro Catriel.

Pero allí están nuestros bravos de siempre. Allí están los restos de aquel ejército de mártires, que se salvó en el Paraguay, y que salvarán una vez mas á la nacion.

Mitre y Catriel se hundieron en La Verde.

El primero se salvó; el segundo pagó con la cabeza su lealtad por el general desertor.

Mitre continúa la prédica sangrienta.

Es jóven—dice;—no tiene miedo.

Hoy cambia. Quiere la paz, la conciliacion, la fraternidad, el orden.

¿Qué habrá pasado, de misterioso, en esa naturaleza sombría, para modificarla así?

Es que se siente viejo y tiene miedo.

Está al pié de la tumba, y quiere engañar á Dios, haciéndole olvidar su pasado sangriento.

Es que se siente viejo y tiene miedo; es que vé que llega el momento de cruzar la línea que separa la vida de la muerte, y tiembla ante la idea de que San Martin, Belgrano, Moreno etc., le digan:

Desgraciado! Mira para allí. Vés esos rios que arrastran montones de osamentas? Esa es la sangre que derramó tu ambicion, esos los despojos de tus víctimas!

Planchet.

EL PUERTO DE LA PLATA

Se inagura hoy el puerto de la capital de la provincia de Buenos Aires. Esa obra colosal ha sido la preocupacion constante del actual gobierno, que preside Máximo Paz, alcanzando el premio á sus patrióticos anhelos con la solemne fiesta que finaliza los trabajos, á los cuales ha ligado su nombre y su esfuerzo.

Vaticinios pasionistas, calumnias incesantes; todo se hunde, todo desaparece ante los grandes hechos que realizan los pueblos, por su fuerza, su vigor y sus aspiraciones.

Los beneficios que reportará la provincia con su gran puerto, no tienen por qué mencionarse. Se suponen demasiado, y el país entero se felicita al contar con elementos tan poderosos como el que hoy aumenta la nómina de empresas grandiosas que dán renombre y bienestar á Buenos Aires.

En este dia, FIGARO saluda á la primer provincia argentina, y felicita tambien á Máximo Paz, su honrado gobernante.

Su nombre queda irrevocablemente ligado á la estabilidad y progresos de la Plata, cuyo porvenir grandioso fija y asegura su gran puerto, como queda ligado á los realizados por la provincia entera, por sus iniciativas en pró de los adelantos de la industria agrícola, nuestra principal fuente de riqueza en lo venidero.

BOTONAZOS

El Diario no nos nombra; hace mal, porque FIGARO en sus columnas, está léjos de tener los inconvenientes que por ejemplo tendría el apellido «Lainez» en las de nuestro colega *La Prensa*.

Que FIGARO sea un diario hecho y sostenido con los dineros del doctor Juarez, es, no un error, sino un disparate. Podemos levantar la frente, ¡oh sí! El doctor Juarez no nos ha dado un centavo, y de ello estamos muy satisfechos, porque nuestra defensa á su gobierno y á su persona, no es paga, es consciente y desinteresada.

El Diario no entiende esas, no crée en la sinceridad de convicciones, en la altura de creencias partidistas; no crée y lo extraño sería que creyera.

Nació, se desarrolló y circula hoy con los dineros que el Banco de la Provincia le diera. Rocha y D'Amico lo saben. Juzga á los demás por sí mismo, y en ello obedece á su conciencia, que no tiene por cierto nada de limpia ni de pura.

En cuanto á lo del rebenque, no hombre; ván á ser las disciplinas.

Se pelearon los compadres, y se dijeron las verdades.

Los cívicos de Barroetaveña (uf! qué nombre tan chorizudo) andan dándose de cabezadas unos contra otros y amenazan armar entre ellos el mas famoso y descomunal bochinche.

Y, ¿quién lo diria? El causante de todas estas misas es el nunca bien ponderado correntino D. Miguel Sederu Morel, aquél de la larga fama como usufructuario clandestino de los *productos* de los economistas de aquende y allende el Océano.

Pues es el caso, que Morel ha evacuado en la *sábana* de don Bartolo, y por los esfuerzos de Bartolito, cuatro sendas columnas con macaneos económico-financiero-político-oposicionistas, que él se dá el corte bárbaro de atribuírselos á Leon Say, el famoso economista francés; persona á quien Morel no ha visto, dicho sea de paso, ni en las cajas de fósforos.

Ah! correntino lindo y de agallas!

Pero Morel no contaba con la huéspeda, es decir, con *La Union*, que sin respetar la consigna opositora les sale ayer al encuentro y arrollándose las polleras en esa impagable actitud de beata insolente y desenfazada, que tan bien le sienta, le dice verdades de á puño, de las que la mas suave es llamarles «incorregibles ambiciosos personales».

Qué tal los cívicos?

Si ni entre ellos mismos no se entienden, cómo ván á poder entenderse con el público, que á tan respetable distancia de ellos se encuentra?

Bien por *La Union* que ha puesto las peras á cuarto á sus compinches de la *Sábana*.

Cuente con nosotros y nuestros *nales* para el óbolo *di San Pietro*.

Nada, hermana; lo *merecès*.

Escribe ayer *El Diario*:

«En breve se organizará un centro de política militante, compuesto por numerosos é importantes elementos, de personas altamente colocadas en nuestra sociedad, y que disienten con la actualidad que va llevando el país á la ruina.»

Lo primero pudiera ser cierto, aunque no lo créemos. Lo último es la misma pabada opositora repetida por la centésima vez.

Para darse cuenta de la importancia de esos numerosos elementos, basta saber que son promovidos por Barroeta, etc, Manolito Montes de Oca, el doctorcito Goudron y demás *personajes políticos*, tan conocidos en su casa.

Nos suponemos que este movimiento debe ser producido por el cacareo del *gallo blanco* del *Nacional*, que dias pasados exclamaba: á la accion!

Apostamos las poesías de Pancho Sierra contra los artículos literarios de Barroetaveña. á que se quedan en la partida.

Recuerdos á los thés de Del Valle y las tertulias de Gorostiaga (el Dr., eh!)

⁂

¿Puede negarse la gloria del esplorador Stanley? creemos sinceramente que no.

Pues sin embargo, al buen señor *le ha salido* un Mr. Jhon Burrns, como podia haberle salido un grano, que le ataca violentamente calificándole de mercader vulgar y de agiotista.

Y qué ¿de eso se asombran en Europa?

Pues aquí tenemos una verdadera recua de *Burrns* capaces de anular los méritos de todos los Stanley presentes y futuros.

Y si nó que le pregunten á *El Diario* ó á *La Nacion*, etc. etc.

D' Artagnan.

LA CUÑA PARA SER BUENA......

Un caballero cuyo físico nos transporta á las razas primitivas que poblaron estas tierras, y de las cuales quedan aún restos en los desiertos que la civilizacion invade, se vá á Europa, y con este solo título de viajero que cualquier mortal alcanza, se cree una eminencia, un portento á quien los grandes economistas y los banqueros mas copetudos abren sus puertas y brindan su amistad.

Error tristísimo el de estos fátuos, que con sandeces y vaticinios absurdos, pretenden llamar la atencion desde el viejo mundo. No es denigrando á la patria en el estrangero, y aliándose á los usureros en la pérfida tarea de rebajar el crédito argentino, como un hombre se hace digno de la estimacion pública.

El co-redactor de *La Nacion* ha tenido sin duda sueños, y su pluma, que siempre se reveló pesada y monótona, cuando nó plagiaria, los ha transportado al papel con admirable osadía. No es León Say, no es Leny Beaulieu, no son esos hombres, verídicos siempre los que han soportado *interviews* del ciudadano en cuestion. Serán uno ó *unos* de aquellos tantos franceses inteligentes y espirituales, que se disfrazan de financistas, como pueden disfrazarse de mandingas si se les ocurre, discípulos sin escuela, pero con un talento de Cocquelin. Y no lo dude *La Nacion*; la conversacion financiera de que tanto alardea, es obra en la parte pertinente, de algun aventurero que se ha firmado á Dn. M. G. M.

Sus charlas con los banqueros han de ser tambien *pura macana*. Los europeos temen á los indios, y en dos por tres no reciben esa gente de hongo.

Lo mas lindo del caso, es que aquellas tres columnas de insulso palabreo, de botaratadas semejantes á las de don Pedro de Prat, el otro *ilustre* corresponsal de antaño, ha desagradado á los compinches de *La Nacion*.

La cuña para ser buena ha de ser del mismo palo. Y sinò, véase *La Union* de ayer:

«*Con su pan se lo coman aquellos que solo ven en el actual gobierno un obstáculo al logro de personales ambiciones.*»

Chúpate esa!

La Union, que entiende de estas cosas, ha puesto el dedo en la llaga, y que *La Nacion* ha ardido no lo dude el respetable público.

El diario clerical tiene al menos la franqueza, y aunque no piense lo que escribe, escribirlo es siempre un mérito.

Es comprensible que un carácter leal se fastidie contra estas oposiciones incesantes, que llegan hasta el punto de olvidar su propia nacionalidad, no abandonando sus odios y sus pequeñeces, ni siquiera en las lejanas tierras donde pasean sus esperanzas frustradas y sus ambiciones desvanecidas.

Dejar constancia de estas diferencias entre gente del mismo oficio, y de la misma camada, es saludable. Prueban hasta el cansancio, que ni aciertan á entenderse;—tan descabellados propósitos persiguen.

Respecto de los planes financieros que Morel presenta y Bartolito apoya, para salvar la situacion, *La Union* se encarga de demostrarles su eficacia, cuando les dice que nada nuevo nos cuenta el interesante corresponsal, y que todo lo propuesto ha sido ya tomado en cuenta por el Gobierno.

El Sr. M. G. M. creyó sin duda dar un *coup de maitre* con sus simplezas, sin alcanzar á comprender que aquí no nos chupamos el dedo, y que sabemos demasiado lo que vale para considerarlo, y lo que no vale para echarlo á la basura.

Falta ahora que el señor ese, amigo de Leroy Baulieu (?) presente un plan al Poder Ejecutivo. Su talento y el de Bartolito forman dos talentos de calibre tan colosal, que el «mundo calla» cuando abren la boca.

Con mas razon callará un gobierno de sonsos como el nuestro. No es verdad, señores de la oposicion?

Viator.

UNA CUESTION DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

CARTAS A ELINA

I.

Marzo 29 del 1890.

Mi interesante amiga:

Despues de tan largo silencio, siento el deseo vehemente de escribirte.

Tú eres hace mucho tiempo la depositaria simpática de mis impresiones mas intensas, de mis pensamientos mas íntimos.

He aquí, pues, por qué me invade ahora el deseo de hablarte á la distancia, y de establecer nuevamente contigo una amable comunicacion.

Tú, la amiga fiel y cariñosa de mi vida, conoces mejor que nadie mi juventud borrascosa, mis angustias secretas, mis esperanzas tronchadas, y todo por culpa de una tiránica ley social ó religiosa, que pretendiendo mantener el hogar y los vínculos de la familia, no hace mas que destruir el uno y relajar los otros.

¿Quién ha autorizado al hombre para que obligue á dos séres, á vivir perpetuamente unidos, por mas que los aleje y los separe el odio mas profundo, creado, ó por el hastío, ó por la disparidad de caractéres; bajo pretexto que la sociedad y la familia exijen semejante monstruosidad?

Su dominio en este caso, no puede ir sinó hasta cierto límite, perfectamente marcado por la razon y por el criterio!

El matrimonio, no es ni debe ser, sinó un contrato convencional, susceptible de disolucion, el dia que cualquiera de los contrayentes falta á los deberes que se impone.

Hé aquí la única, la verdadera, la racional interpretacion de ese acto, ante las leyes divinas y humanas.

Esas cadenas, cuyos eslabones están forjados por el egoismo mas condenable, y que son mil veces mas terribles que las que arrastra el esclavo en esos países sombríos, donde la luz de la civilizacion no ha penetrado aún, deben ser destrozadas cuanto antes, para que el progreso no pase de ser, entre nosotros, una risueña fantasía!

Hoy, que el Congreso Argentino está próximo á reabrirse, la prensa, cumpliendo su alta mision, debe traer al debate la cuestion vitalísima del divorcio, para que no termine el año 90 sin que el proyecto del doctor Balestra, sea convertido en ley.

Este resultado es hoy además, casi seguro, teniendo cuenta los elementos jóvenes y sanos que se han incorporado últimamente á las Cámaras.

En nombre de un alto principio de redencion moral, en nombre de tantos séres desgraciados, en nombre de la sociedad y la familia, debe proclamarlo y exigirlo así en el país entero.

Adios, mi buena amiga. No te estrañe que le haya dado á estos desaliñados renglones la forma confidencial de una carta, porque tú sabes que éste es el tema predilecto siempre de nuestras conversaciones íntimas.

Hasta mi próxima.

Jeos.

LAS FARRAS DE LA ADIVINACION

El señor Valls, *el brujo*, como han dado en llamarle, se asombra de que los demás mortales no participemos de su habilidad adivinatoria.

¿Será posible que esto sea tan fácil de lograr como el asegura?

¿Qué vá á ser, en tal caso, de la sociedad?

D. Mamerto, posesor del instinto adivinatorio, se acerca á su señora, y le pide un cariñoso abrazo.

Como si se sintiera picado por un aspid, el bueno de don Mamerto, que fué siempre una hoja de malva, como dice su hermana la solterona Dorotea, da un salto, pone semblante de demonio, toma el sombrero y se planta en la calle; con pasos precipitados avanza, avanza en su camino; al volver una esquina, tropieza con Sempronio, el primo de su señora, dándose contra él un enorme topetazo.

—¡Cuánto me alegro! exclama el furibundo marido.

—Pues yo no, dice Sempronio, por que me has apabullado la galera nueva.

—Pues me alegro, porque te buscaba para apabullarte el alma á trompadas.

Y sin mas explicacion comienza á menudear de lo lindo, y como *el primito* no es manco, se traba la mas descomunal batalla que han visto los siglos pasados y presentes.

¡Desventajas de la adivinacion!

⁂

El insigne Bartolito, sea por ejemplo, acude de visita á casa de un su amigo.

Al darle la mano retrocede espantado. Ha visto en el pensamiento de su amigo el cuadro que, en opinion de éste, se le prepara en el porvenir. Y

en vista del concepto que merece á dicho señor, pide una explicacion que es inevitable. El desafio se efectua.

¿Quien morirá en la contienda? yo mismo me encargo de adivinarlo.

«El duelo no ha tenido consecuencias.»

* * *

¡Pero ese pícaro instinto de adivinacion es terrible!

Un periodista de la oposicion vé tan bello el porvenir al lado de su candidato cuando el turron se acerque, que solo vé pájaros y flores.

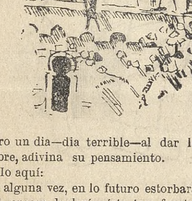

Pero un dia—dia terrible—al dar la mano á su hombre, adivina su pensamiento.

Helo aquí:

«Si alguna vez, en lo futuro estorbara en su camino al procer, le daría éste tan fuerte castigo, que solo el considerarlo horripila».

¡Terrible desgradecimiento!

Desde entonces no puede pegar los ojos, pues por las noches se le presenta el terrible espectáculo á que está espuesto, y no puede dormir.

¡Funesta adivinacion!

Cagliostro

HUMO DE CIGARRO

Entre dos amigos:

Uno de ellos, gorrero impenitente, ve al otro sacar del bolsillo un buen habano.

—¿Te quedan mas? le pregunta en tono de peticion.

—No, contesta aquel, me quedan menos.

* * *

Gedeon sufre un horrible dolor de muelas, y acude á casa del dentista.

Se presenta; la operacion se verifica, y extraida la muela, paga con un billete de dos pesos.

El dentista, que acostumbra á cobrar cinco pesos, le alarga el billete diciéndole:

—Son cinco pesos, señor.

—Fíjese bien, pues son dos, contestó Gedeon muy tranquilo.

LO DE MENDOZA

Para explotadores no tienen precio los opositores de acá. Nadie como ellos, entiende mejor el oficio lucrativo de sangrar al pueblo, deslumbrado á veces con su insinuante lema de todo *pro bono público*.

No hay asuntillo de mayor ó menor cuantía, ni incidente bochornoso, ni escándalo que no les dé pasto á su voracidad de usureros de la opinion.

Asi le cobran al público que los lée, la *prima* de sus desvergüenzas cuotidianas.

Si no hay un escándalo por dia, la *soi-dissant* prensa de oposicion no está contenta: le falta entonces la ocasion para el negocio.

Así se vé que mientras todos sufrimos crisis, ellos se dán la vida mas holgada del mundo.

Ayer era la viola de Navarro, que la rascaban contra su caja vieja para hacerla producir ruidos, ya que para sonidos no estaba el instrumento. Y cobraron la prima. Luego vinieron las indecencias de don Deolindo, el del Rosario, y las corearon hasta que al público le dieron áscos y el negocio no pudo mas. Ahora arman el *gran escándalo de Mendoza!*

Veamos qué es esto de la ciudad andina.

Un hombre decente, se vé insultado y mofado por otros dos, desde las columnas de su periòdico. Los toma á mano y les aplica un cogotazo, por via de correctivo.

Pero ese hombre es un funcionario público, es un fiscal!

Cierto. Pero tambien lo es, que contra los cobardes que tiran la piedra y esconden la mano, no hay mas recurso que el de tomarlos donde quiera y aplicarles un punta-pié, en salva sea la parte.

O se han imajinado estos valientes de la oposicion, que pueden insultar impunemente á los hombres porque estén investidos con el carácter de funcionarios pûblicos?

Lo hecho por el fiscal de Mendoza, no pasa de una nerviosidad justamente esplicable por la insolencia y cobardía de sus detractores, á los cuales deberian ponerles polleras, ya que no saben llevar dignamente los pantalones.

Téngase presente, que estos mismos caballeritos son los que insultaron poco há á nuestro amigo el distinguido caballero Benito Villanueva; habiéndole sido imposible á éste encontrar, cuando él lo quiso, un hombre responsable de la ofensa inferida.

Nosotros comprendemos perfectamente que les coréen sus insolencias y sus gritos de *maricas*, Bartolito, Alberú y los motilones de *La Union*, gentes todas capaces de recibir una bofetada.... y poner el otro carrillo. Pero ante cualquier hombre de corazon, la actitud viril del fiscal de Mendoza, quedará perfectamente esplicada.

No tenemos para qué decir, que ese incidente entre personas, no tiene ni puede tener atingencia alguna con un órden político.

Aplaudimos al hombre que sabe hacerse respetar, y entregamos al ludibrio público la actitud ridícula de los maricones de la oposicion, que saben ser insolentes, sin saber ser hombres.

Y FIGARO les previene, que lo de Mendoza se ha de repetir forzosamente, cada vez que una insolencia haga necesario un correctivo.

Justus.

MÉDICO FALLUTO

El Diario nos ofrece ayer un buen plato, y vamos, con toda galanteria, á servirnos.

Ha sido condimentado por un médico, que es una *lumbrera* en la ciencia, aunque en las discusiones tenga el triste destino de ser reducido á la condicion de miserable pucho, como cuando se lo fumó el doctor Piñero.

Pero, puesto que el doctor Diego T. R. S. P. Dávison es *perfectamente* conocido, al ménos como curandero con patente, pasemos por alto su cróquis; y, entramos en titeo.

Dice el doctor: «Cada argentino encierra dentro de sí mismo dos entidades diferentes, que persiguen siempre ideales diversos, á menudo antagónicos.»

Este hombre no parece doctor. Y si es un doctor debe ser medio pavo, porque quien no sabe que todo individuo, argentino ó nó, segun las definiciones filosóficas, etc., es un *conjunto* de cuerpo y espíritu? Y claro es que la carne, tirando para la tierra, y el espíritu para el cielo, tienen que ser siempre diversos y antagònicos.

O nó es así?

O, T. R. Dávison Diego Company (Limited), no cree lo que nosotros creemos en estos asuntos?

Pero él se encarga de decir, cómo se descompone al hombre: lo descuartiza en dos trozos: á uno le llama *ciudadano* y á otro *comerciante*.

El primero, es una creacion ideal del doctor D. R. T. Dávison; es lo que le conviene, para dar la última patada á su desierto consultorio de enfermedades secretas. Es el hombre enfermo el que busca Dávison, el loco, el neurótico, el zonzo, el bochinchero: eso le gusta.

El comerciante: ni fósforos.

Ese bicho no se enferma nunca, no dá que ganar á los Pancho Sierra de la medicina patentada; y, para cobrar, es como diablo.

Diego T. R. Dávison, predica el barullo, la revolucion, las puñaladas, los manteos. Y todo ¿por qué?

Por patriota?

Maní!

Por puro curandero.

Vé su *consultorio* desierto, siente el bolsillo vacio, el estómago flaco, las esperanzas marchitas—y ¡quién sabe si un ejército de ingleses no avanza á paso de carga, para dar cuenta á viva fuerza de las retortas, bisturís, lancetas, enterodisis, y demás enseres que constituyen el arsenal de guerra del doctor Dávison!

Ergo, Dávison quiere el barullo para tener contusos que curar; quiere heridos, para tener plata.

Se mete á politico, porque es un médico *micho*.

Quiere ser *patriota*, de envidia á Barroetaveña.

Quiere ser escritor, para salir de pobre.

Quiere meter ruido, para que el público sepa que hay un médico de su nombre.

Sus artículos son *reclamos*.

Y, como al fin y al cabo, nosotros somos buenos y caritativos, ayudamos al reclamo, publicando el siguiente aviso:

«En la calle Cuyo, vive el Dr. Diego T. R. Dávison, médico argentino nacido en Edimburgo, cura toda clase de enfermedades picarescas. Pone ventosas y acomoda bragueros. La paga es adelantada y módica. Los pobres gratis. Es un poco zonzo, pero cura á todos los enfermos... cuando no se mueren.

Jeringa.

TEATROS Y ARTISTAS

La compañia Módena, que ha actuado con tan excelente éxito en el Onrubia, dió anoche el drama de Daudet, *La lucha por la vida*, con un brillante resultado.

La funcion fué á beneficio de la señorita Micheli, recibiendo ésta una buena cosecha de aplausos y regalos.

Hoy dá esta compañia su última funcion de la temporada, subiendo á la escena el drama *Los dos sargentos franceses*.

—En el Nacional tuvo lugar anoche un concierto organizado por la renombrada concertista señora Terzi, y á beneficio del Hospital Español.

La fiesta no dejó nada que desear y la concurrencia fué numerosa.

En este mismo teatro tiene lugar hoy el beneficio anunciado á el artista Antonio Vives.

Se dará la comedia en 3 actos «Los trapos de cristiana», y la petipieza «Acertar por carambola».

La funcion de hoy promete estar muy buena.

—La *troupe* de Forlet, que está actuando con un creciente éxito, dió anoche «La Mascota», estando el rol de *Betina* á cargo de la aplaudida artista Marie Castague, desempeñando su papel de un modo airoso.

—Muy aplaudida Carlota Millanes en el Florida, el viernes. El recitado de Los «Mosqueteros grises» estuvo deliciosa, y cosechó grandes aplausos.

—La temporada lírica, á pesar de los tristes augurios de ulgunos cronistas (opositores, se entiende, será tan buena como la de años anteriores.

A mas de la gran compañia que nos traerán Ferrari y Giacchi, y que trabajará alternativamente en la Ópera y el Politeama, tendremos otra, si no tan notable por su conjunto, muy buena en general, y en ciertas partes espléndida.

Basta saber que vendrán como tenores, Aramburu y Lucignani, ambos bien conocidos de nuestro público, y cuyo recuerdo no se ha borrado de la mente de los *dilletanti*.

La *Favorita* de Aramburu, y los *Hugonotes* de Lucignani, son una promesa lisonjera para los amantes de la buena música.

—*Babolin* y *Los Cuadros de Mármol*, puesto anoche en escena por la compañia del San Martin, alcanzó el resultado que era de esperar.

Los Cuadros de Mármol han agradado mucho al público que concurre á ese teatro. Hoy se dá *Bocaccio*, y el baile *Tranda*. Mañana, *Marsellesa* y *Cuadros de Mármol*.

El Doria representó ayer «La Mascota», ante bastante concurrencia.

—El panorama de la batalla de Plewna, continua abierto, siendo muy visitado por el público.

—El circo Raffetto siempre lleno, y los artistas que en él trabajan, muy aplaudidos.

—La empresa que ha tomado á su cargo el teatro Onrubia para la próxima temporada, en que actuará la compañia de zarzuela que hasta ahora ha trabajado en Florida, si bien que convenientemente reforzada por algunos artistas, ha contratado como director de orquesta al maestro Reinoso, quien ha reuido 30 profesores y 16 de banda. La direccion de la compañia está á cargo de don Avelino Aguirre, lo cual es ya una garantía de buen éxito.

A pesar de los gastos considerables que origina la compañia, la empresa ha fijado los siguientes precios diarios:

Palcos bajos, sin entrada $ 10; palcos altos, sin entrada $ 8; palcos de cazuela sin entrada $ 4; lunetas altas y bajas, con entrada $ 4; asientos de cazuela, 1ª fila con entrada $ 3; asientos de cazuela, 2ª fila, con entrada $ 2; asiento delantera de paraiso $ 0,50; entrada general $ 1.

Los viérnes habrá funcion de moda, con gran rebaja de precios.

Sabemos que hay ya muchos palcos y tertulias abonados.

ECOS DEL DIA

La fiesta de hoy—INAUGURACION DEL PUERTO DE LA PLATA—Muchos son los preparativos que se han hecho para las fiestas que deben celebrarse hoy con motivo de la inauguracion del puerto de La Plata.

Hé aquí algunos detalles sobre ella:

Las invitaciones oficiales para el banquete distribuidas entre personas de Buenos Aires y La Plata alcanzan á mil. Para presenciar las fiestas desde los palcos construidos á los costados del gran dock, las invitaciones no bajan de cuatro mil.

—

Se ha acuñado un crecido número de medallas de oro, plata y cobre, para conmemorar la ceremonia inaugural.

Las de oro y plata son en cantidad limitada y para determinadas personas.

Las medallas de cobre serán distribuidas al pueblo despues de la inauguracion

—El señor presidente parte en un tren especial con su comitiva, que saldrá hoy de Central á las 10 y 45 minutos de la mañana.

—El regimiento 1º de artilleria y cinco bandas de música se trasladarán á La Plata para asistir á la inaguracion.

—Las tropas con sus piezas se trasladaron ayer en el tren de las 7 a. m.

Las diversas construcciones iniciadas en el puerto para ser utilizadas en la ceremonia inaugural están terminadas.

—

Los buques de guerra «Azopardo» y «Villarino» y creemos que algun otro mas, fondearán temprano en el puerto para hacer la salva de ordenanza al presidente de la República que es á la vez padrino de la ceremonia.

Los honores militares en tierra serán hechos por dos batallones nacionales y por el guardia de cárceles de la provincia.

«En el Pindo»—Este es el título de un volúmen de poesias, editado por la casa de Layoane, y cuyo autor es el fecundo publicista uruguayo Manuel Bahamonde, ex-colaborador de FIGARO.

Sin tiempo para juzgar la obra solo diremos que siendo de Bahamonde tiene de ser buena.

El Coronel Latorre—Llegó ayer el coronel Lorenzo Latorre, ex-dictador del Estado Oriental.

Se aloja en el Hotel del Globo.

El Divorcio—Una indiscrecion de una gentil colaborrdora de FIGARO explica la insercion de la carta que con el título de estas líneas, vá en otro lugar. Por otra parte, es esa una cuestion cuya actualidad entre nosotros no es de ningun tiempo dado, porque lo es de todos los lios.

Ello explicará que sucesivamente seguirán otras á esta primera que insertamos.

Ecos de los frontones—En el Fronton Nacional se juegan hoy los interesantes partidos de que damos cuenta enseguida.

Elícegui y Samperio sacando del 5 contra Portal é Irun, que sacarán del 5 1[2 á 50 tantos.

El primer partido, que comenzará á las 2 p. m. será á 40 tantos y en igualdad de condiciones entre Recondo, Zurdo de Hernani, contra Muchacho y Tandilero.

Sociedad científica argentina—Hoy debe tener lugar la visita al Jardin Zoológico á que ha sido invitada esta sociedad por el Dr. Holmberg, á nombre del Intendente Municipal.

El punto de reunion es la Avenida Sarmiento esquina Avenida Alvear de 8 1[2 á 9 a. m.

De Central sale un tren á las 9 a. m.

Club Argentino—En la asamblea celebrada ante noche en este centro social con objeto de proceder al nombramiento de presidente, tesorero, secretario y dos vocales.

Fueron electos los señores Anacleto Resta, Luis Saralegui, Osvaldo García Piñero, Agustin Souza y Juan Gayoso, respectivamente.

Estudiantina del Plata—Bajo este nombre ha quedado constituida una sociedad recreativa.

La comision directiva la componen los señores siguientes:

Presidente, Florentino Salcedo y Velis; Vice-Presidente, Federico Henck; Secretario, Alejandro Pastorini; Pro-Secretario, Cárlos Morelli; Tesorero, Alfredo Lorini; Pro-Id, Ricardo Roccatagliata; Vocales: Augusto Pandiani, Arturo Maro, Andrés Ambrosio, Juan Podestá, Antonio Buschiazzo, Juan Argolio. Suplentes: Luis J. Picheito, Pio Mendiaroz, José Grisetti, Santiago Linare. Comisario, Esteban Devotto, Revisadores de cuentas: Francisco Manteo, Jesé Veniard.

Fígaro—Este ameno y espiritual colega de la capital federal, nos ha vuelto á visitar, despues de un mes de descanso.

FIGARO vuelve á la brecha con los brios de siempre.

Nos es grato darle nuevamente la bienvenida.

(*La Discusion*, de Gualeguay).

Las fiestas de «La Argentina»—Circula la siguiente invitacion, con motivo de la aparicion de nuestro colega *La Argentina*:

Buenos Aires, Marzo 26 de 1889.

Señor. . . . .

La redaccion de LA ARGENTINA *tiene el placer de invitar á Vd. á tomar una taza de té, en el local de la imprenta San Martin 550, en la noche del 30 del actual, con motivo de la inauguracion de los talleres y aparicion del diario.*

Saluda á Vd. atentamente,—CÁRLOS OLIVERA, Director.

La fiesta promete estar muy animada.

La Revista Militar—Hemos recibido el nº correspondiente á la primera quincena de Marzo de esta interesante publicacion nacional, cuyo director es el coronel Garmendia.

Trae un variado y selecto material de lectura, como podrá verse por el siguiente sumario:

El fallo de la posteridad, por D. Joaquin Castellanos.

El coronel D. Isidoro Suarez (conclusion).

Invencion de la pólvora (continuacion).

Guerra de Oriente, Batalla de Plewna, por el teniente coronel Cano, del ejército español (continuacion).

Balance del Club militar.

Variedades.

En el campo de batalla, por un sargento.

Crónica extranjera.

Alemania. Presupuesto de la marina.

Francia. Proyecto para reorganizar la armada francesa.

Europa. El contingente armado en tiempo de paz

Inglaterra. Marina de guerra.

Italia. Reorganizacion del Ministerio de Marina.

Francia. Luz de magnesio. Su empleo en la Marina.

Perú. Instruccion militar.

La Fraternidad—Apareció ayer el número 4 de esta revista.

El sumario que trae es el siguiente:

Redaccion: Errare humanum est. El Espiritismo en Nápoles. Los magnetizadores de la India, por Luis Jacollot. La Calumnia por F. Caballero. Mosáico.

Gregorio Soler—Ha llegado ayer por el vapor *Apolo*, con procedencia del Salto, el señor Gregorio Soler.

Fígaro—Este colega de la capital federal, que habia dejado de aparecer por causas que determina en su editorial del 19, vuelve á ocupar su puesto en la prensa argentina.

Reaparece con las mismas ideas de siempre.

Le deseamos prosperidad.

(*El Provincial* de Victoria. (E. R.)

SOLICITADAS

PLEITO POSSE-DURAN

Á MIS AMIGOS Y AL PÚBLICO

Desde Setiembre de 1883, en que los señores Juan Posse y Ca., dueños de la cigarreria «La Popular». y patrocinados por el Dr. Antonio Bermejo, me acusaron del delito de falsificacion, injuriándome por medio de avisos y permanentes con epígrafes; los mas denigrantes, me propuse guardar inquebrantable silencio, convencido que la justicia, con su recto fallo, contestaria por mí á su terminacion.

Felizmente, y como era de esperar, la suprema corte de justicia de la nacion, unánimemente dictó sentencia definitiva, rechazando el derecho que se atribuyeron los demandantes, calificándolos como falsificadores de su propia marca.

Creí que mis acusadores, al conocer el término de su injusto litigio, y convencidos palpablemente de su grave error, se retractarian de las injuria temerarias que con tanta tenacidad y persistencia durante siete años han perseguido mi nombre con publicaciones en casi todos los diarios de la República.

Tres meses han trascurrido de la fecha del fallo, y como los señores Juan Posse y Ca. han quedado en silencio, publico hoy la sentencia dictada por el mas alto tribunal de la nacion, que declara falsificadores de su propia marca á los acusadores Juan Posse y Ca., dueños de la cigarreria «La Popular», cuya sentencia revoca la que pronuncia el juez federal y con la que hicieron tanto ruido mis enemigos en la prensa y fuera de ella. Por este motivo, me veo en la obligacion forzosa de hacerla conocer, no como especulacion para fines comerciales ò como medio eficaz de compentencia, sino como necesidad de reivindicar para mi nombre ultrajado el respeto y consideracion de mis amigos.

No cerraré estas líneas sin hacer saber que mi abogado defensor ha sido el Dr. D. Antonio E. Malaver, á quien debo la energia que he podido sostener durante la larga lucha que ha terminado. —*Leon Durán*.

24 de marzo de 1890.—N. B.—Llamo la atencion de los lectores sobre el quinto considerando del fallo definitivo de la suprema corte de justicia:

Sentencia definitiva

PRONUNCIADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EN EL ASUNTO POSSE-DURÀN

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1889.

Vistos y considerando:

Primero: Que con fecha 25 de Setiembre de 1877, los Sres. Juan Posse y Ca. obtuvieron y registraron, como marca de fábrica, para los cigarrillos de tabaco colorado de su elaboracion, la que se encuentra agregada y descrita á f. 2 de estos autos;

Segundo: Que en esa marca de fábrica se encuentran incluidas las palabras *cigarrillos especiales de tabaco habano* como enunciacion de la *calidad de tabaco* con q' son elaborados dichos cigarrillos, expresándose además en los envases y descripciones que acompaña la marca registrada, que ellos son los únicos tal vez, que se elaboran con *puro tabaco habano especial*, que reciben sus propietarios directamente de la Habana para dicha elaboracion.

Tercero: Que los Sres. Posse y Ca., al deducir su demanda contra D. Leon Durán, le acusan por haber sustituido el tabaco «habano legítimo» que ellos usan en la elaboracion de sus cigarrillos, por otro paraguayo ó todavia peor, lo que importa repetir en la demanda lo que afirman en su anunciacion, la marca de fábrica y descripciones que le acompañan, respecto de la calidad del tabaco:

Cuarto: Que no obstante esto de la prueba producida y especialmente de los informes periciales de f. 310, 521, 783 y 803 v., como lo afirma el juez de seccion en el considerando séptimo de la sentencia apelada de foja 1350, que á excepcion de los paquetes entregados por los señores Posse á los agentes de policia, que fueron marcados por las autoridades, todos los demás examinados carecian de tabaco habano, siendo invariablemente el que contenian tabaco de Bahía de tercera, despalillado en unos paquetes y sin despalillar en otros, entre fuertes y suaves, y que en los mismos paquetes arriba indicados, el tabaco habano expresado era en cantidad insignificante;

Quinto: Que asimismo resulta del propio reconocimiento por los demandantes, ante esta supréma corte, que los cigarrillos de su elaboracion, anunciados y expedidos al pûblico en calidad de habano legítimo, no contenian sino una mezcla de este último tabaco bueno;

Sexto: Que la ley de marcas establece que cometen delito punible «todos aquellos que con intencion fraudulenta, pongan ó hagan poner sobre una mercadería una enunciacion ò cualquiera otra designacion falsa con relacion á la «calidad con que haya sido fabricado», (art. 28, inciso 5º), lo que importa condenar expresamente á los fabricantes que como los Sres. Posse y Ca. en el caso *sub-judice*, usen de una marca de fábrica para cigarrillos que expendan como fabricados con tabaco habano, cuando efectivamente los elaboraron con tabaco de Bahía ú otros;

Séptimo: Que si bien no es posible aplicar á estos la pena que establece el artículo 28 de la ley de marcas de fábrica, porque el articulo 24 de la misma prohibe que la accion criminal se inicie de oficio, y el ministerio fiscal ha prescindido de ella en el caso ocurrente; los demandantes no pueden prevalerse de este delito por ellos cometido, para para perseguir á otros á quienes imputan un delito igual al que ellos cometieron previamente;

Octavo: Que aún suponiendo probado el cambio de tabaco atribuido á Durán por la demanda, resultaria que la adulteracion no se habria hecho cambiando un producto legítimo protegido por la marca de fábrica, por otro adulterado é inferior, sino simplemente de un producto falsamente anunciado como legítimo, por otro tal falso como aquel;

Noveno: Que al protejer la ley á los comerciantes en el uso exclusivo de su marca no busca solo ampararles en su propiedad, sino tambien garantizar á los consumidores contra los fraudes, asegurándoles la adquisicion de productos legitimos cuando ellos están cubiertos por la marca de fábrica registrada; y, por tanto, si el mismo dueño de la marca comete el delito, adulterando sus propios productos, no puede pretender que la justicia le ampare para conservar el privilegio de su marca, porque, si tal hiciera, ampararia a sabiendas a un delincuente, justificando, puede decirse, el engaño de que ha venido haciendo víctima á sus consumidores, y que le ha colocado IMPARIDELICTO con el acusado:

Décimo: Que así se ha establecido en la jurisprudencia de los paises que han dictado leyes de marca de fábrica, análogas á la ley argentina, rechazándose la demanda de los dueños de marcas de fábrica que se hubiesen servido de ellas para expender productos adulterados ó con anunciaciones fraudulentas, y especialmente por los tribunales federales y locales de los Estados Unidos, como puede leerse en el fallo de la corte superior de New York de 1860. Hobs. v., Francais Howard, tomo 19, corte de apelaciones de Maryland, Junio 23 de 1867, inserto en el *The Atlantice Reporter*, volúmen 10, pág. 81; *Sus Corte de Estado*; vol. 188, pag. 218; como tambien por los tribunales de Francia, de cuya ley está tomado el texto de la ley argentina, que han declarado que aquel que hubiese procurado asegurarse la propiedad de una marca embustera, no podrá tener accion en justicia contra los imitadores de esa marca, especialmente cuando comprende en su marca de fábrica la indicacion de una falsa procedencia, y falta así á la lealtad comercial, no se puede quejar de que, los que le hacen competencia, le imiten á su vez.—Paris 24 de Febrero de 1864. Affaire Maupruvez, citado por Povillet, número 402.

Por estos fundamentos se revoca la sentencia apelada de f. 1350, y se declara que Juan Posse y Ca. no tienen derecho á ser protegidos en el uso exclusivo de su marca, por cuanto se han servido de ella en una forma delictuosa, sin perjuicio de las acciones que á la vez pudieran corresponder al ministerio fiscal.

Repóngase los sellos y devuélvase, notificándose con el original.—*Benjamin Victorica, Uladislao Frias, Federico Ibarguren, C. S. de la Torre, Luis V. Varela.*

n1m26v31.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Variedades—Compañia francesa funcion todas las noches.

Domingo 30 de Marzo «La Petit Mariée» ópera cómica en tres actos:

Lúnes—«La Mascotte», ópera cómica en 3 actos.

Teatro San Martin—Compañia italiana de operetas y òperas cómicas y de baile.

Domingo 50 Marzo, «Boccaccio» y baile «Ironda». Lúnes—Marsellesa—Cuadros de Marmol.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Gran funcion todas las noches.—Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.

Gran funcion variada todas las noches.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 216, esquina Cangallo—Empresa Kalissy—3,000 maravillosas novedades de la Exposicion Universal de Paris. El panorama de la batalla de Plewna. Inauguracion del «Myriorama» y del «Mycrocosmos». Llegada del gran piano orquestal fabricado en Viena. Apertura de la galería submarina. Hermoso espectáculo. Concierto todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 11 p. m.

Jardin Florida—Empresa Crespo-Millanes, el importante y siempre aplaudido drama lírico en tres actos y en verso, original del distinguido poeta don Márcos Zapata, música del maestro Marquéz, titulado «El anillo de hierro». Jueves 27 de Marzo.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

LA AUSONIA», confiteria y fábrica de pasteleria de Bidone y Arnoli. Servicio especial para banquetes, eleos y casamientos. Gran surtido en vinos finos, licores y bombones.—Calle Corrientes 2302—Esquina Ombú—Buenos Aires. Nº.406 p.

Peluqueria "Eppur si muove", de Baldizzone y Carci, 4019 calle Corrientes 4019, Buenos Aires. Se sacan muelas y se aplican sanguijuelas y ventosas. Se hace todo trabajo en pelo perteneciente al ramo. perm.

Confiteria Paraná, de Ramon Rivadulla, calle General Lavalle esquina á Paraná, Buenos Aires. Se hacen encargos de toda clase perteneciente al ramo con prontitud y esmero á todas horas del dia. Surtido general en articulos de Paris, cartuchos, cajitas, bombones surtidos, frutas abrillantadas en almibar y secas, vinos finos y licores de todas clases. A precios módicos. perm.

Almacen y fonda, Ligure-Piemontese de Vazquez y Garcia.—Gran surtido de comestibles y bebidas de todas clases. Especialidad en comestibles y fiambrerias conservas de todas clases, vinos finos y licores de todas clases, ferreteria y loza y todo lo concerniente al ramo.—Calle Corrientes 4102, 4108 y 4116 esquina Almagro.—Se separte á domicilio. p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. N15 p.

LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE COMBUSTIBLE

Capital Social: 500,000 pesos m[n.

Dividido en 50,000 acciones de valor pesos 10

OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compra y Venta de combustible, cual es:

Carbon de piedra, de leña, de Cock y leña

La compra del combustible se efectuará tanto en el interior como en el exterior. La Sociedad establecerá en varios puntos de la ciudad sucursales para mayor comodidad del público. La venta se efectuará tanto al por mayor como al por menor para los restaurants, cafés, fondas, panaderías, casas de familia, hornos, herrería, etc.. etc.

Se ofrece al público la suscricion de 25,000 acciones á pagarse del modo que se indicará, en el escritorio provisional de la Sociedad. Los accionistas gozarán de un beneficio del 5 0[0 de descuento sobre las compras que efectúen en la Sociedad ò sucursales.

Las condiciones del pago de las acciones son las siguientes:

10 o[o al suscribirse.
15 o[o á los 30 dias de la primera cuota.
15 o[o á los 30 dias de la segunda cuota.
10 o[o á los 60 dias de la tercera cuota.
50 o[o que resta, será divididos en otras cinco cuotas de 10 o[o cada una, con intérvalo de 30 dias de una á otra cuota.

Para mas explicaciones dirigirse al escritorio provisional de la Sociedad, **San Martin 345.**

Directorio:

Presidente, Francisco Barrrabeig; Vice-presidente, M. Gustavo Sala; Tesorero, Manuel Pegasano, Secretario, Eugenio Sargenti; Vocales, Miguel Camuyrano, Humberto Mulder; Suplentes, Agustin Taurel, Joaquin Gesio; Abogado Consultor Dr. A. Houssay; Gerenre-Administador, Natal V. Crocco; Escritorio provisional calle **San Martin 345.**

Nº382p.m.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. A—ab1ºp.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.—Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Una señora española, jóven, recien llegada de París y que posee el francés con bastante perfeccion, desea colocarse de ama de llaves en casa de poca familia ú ocupacion análoga.

Ocurrir Paseo de Julio núm. 255, iniciales C. M. R, restaurant de la Estrella. Nº370v.26

Un caballero italiano, de 44 años de edad, laureado en matemáticas, práctico en los trabajos de tierras y construcciones, y conociendo perfectamente el francés, desea ocuparse como ayudante en los trabajos de ferro-carril. Dirijirse por correo con las iniciales C. G. calle 25 de Mayo 671.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o[o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores. . . . . convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerent
N 79 pm

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m[n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. Los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	5 "
" " " " á 90 dias	8 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miercoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarani», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

DEPARTAMENT DE ORAS PÚBLICAS

SECCION OBRAS DE SALUBRIDAD

Cloacas domiciliarias construidas sin inspeccion técnica

Teniendo conocimiento el departamento que algunos propietarios que han construido las obras domiciliarias en sus respectivos inmuebles, con anterioridad á la ley y reglamento de la materia, desean ponerse en condiciones de que le sean inspeccionadas, á fin de que presten el servicio á que se les destina, se llama á dichos propietarios á objeto de conocer el número de fincas que en tal estado se hallan y pueda el departamento establecer la forma de procedimiento para la inspeccion.

Al efecto, los propietarios ocurrirán por sí ó por apoderado, á la inspeccion general de obras de salubridad, Suipacha 553, antes del 15 de Abril del corriente año, denunciando las fincas en que se han construido obras domiciliarias sin la inspeccion oficial de lo cual se tomará nota en un registro llevado al efecto.

Los propietarios que hallándose en las condiciones referidas, no se presenten hasta la fecha señalada, incurren en una multa de doscientos pesos, por la falta de cumplimiento, y de veinte pesos por semana subsiguiente de retardo.

La resolucion que se adopte para la inspeccion de las obras en las fincas referidas, no regirá para aquellas que se han construido con posterioridad á la publicacion del reglamento de la ley núm. 1917 de cloacas domiciliarias. Buenos Aires, Marzo 24 de 1890—*S. A. Lopez.* 566m25v15n.

AVISOS NOTABLES

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación. 123 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

Seccion 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat* Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.

Seccion 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

Seccion 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

Seccion 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

Seccion 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

Seccion 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

Seccion 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros. Chacabuco, Méjico.

Seccion 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

Seccion 9a—*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

Seccion 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

Seccion 11a *Flores*.

Seccion 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.

Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.

Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.

Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.

Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.

Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.

Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.

Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727

Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.

Id 10a, id 1117. Fernando Alvarez, Larrea 45.

Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.

Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.

Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.

Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.

Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.

Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.

Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.

Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.

Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.

Id 19, id 4611, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplazan el Dr. Mac Duggal, Salta 3660.

Id 20a, 5313, Ramon Ibarra, Suarez 361.

Jd 21a, id 5533, Benjamin Martinez, Santa-Fé 2271.

Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.

Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.

Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4621.

Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.

Id 26a, id 6021 Miguel Figueroa. Buenos Aires 64 Flores.

Id 27a' José J. Rives, Progreso 441.

Id 28a, id 4413, Norberto Perez. 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849' Antonia Cueto, Artes 1238.

Ceccion 5a, 7a, 11a y 24a id 4798, Julia Bianchinia, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a' 10a, 18a y 27a, id, 4798' Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a; y 20a, id, 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28 id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22 id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

LICITACIONES

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 19 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos para la banda del batallon 9 de infantería de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.—Marzo 18 de 1890.—*El Comisario General.* Nº. v. 19 A.

... la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente aviso, se llama á licitacion, para la provision del uniforme de invierno, que se necesita para el personal de la reparticion, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

Para sargentos cabos y vigilantes

3152 capotes.
3152 chaquetillas.
3152 pantalones.
3152 morriones, con pompon, escarapela y respiradores.
3152 corbatines.
6034 pares polainas de hilo blanco.
6304 id. guantes id. id. id.
3172 letras y números para el brazo.
49 jinetas para sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 escuadras id. cabos primeros
192 id. id. id. segundos.
49 chapas id. sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 id. id. cabos primeros.
12 id. id. id. segundos.
3172 id. id. vigilantes, con numeracion correlativa.

Para agentes de pesquisas

80 trajes compuestos, de sobretodo, pantalon, saco y chaleco de jénero de distintos gustos.

Ordenanzas

13 trajes compuestos, de pantalon, chaleco, levita y gorra con inscripcion, para los de la casa central.

122 trajes de saco, pantalon y gorra, para los ordenanzas, caballerizos, llaveros, capataces, peones y conductores de vehículos.

Correos.

10 trajes compuestos de dorman, pantalon de montar, corbatin y gorra con chapa, con inscripcion.

Las piezas que componen estos uniformes, se presentarán iguales en calidad y material á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados y se confeccionarán con arreglo á ellas también y de acuerdo con una Comision que la jefatura nombrará para el efecto.

Las propuestas se recibirán cerradas, en el papel sellado correspondiente el dia jueves veinte y siete de Marzo próximo á las tres de la tarde, en el despacho de la jefatura y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno; no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional, el cinco por ciento del importe total en garantia de la misma propuesta, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones de este aviso ó las que se presenten modificándolas ò faltando á alguna de ellas.

La entrega de estos uniformes, deberá quedar completamente concluida el 15 de Mayo de este año y se hará ante la comision que va á nombrar la jefatura, á fin de rechazarlas, si no están iguales á las muestras, y en las condiciones expresadas ó indicadas por la comision que va á intervenir en la confeccion.

Por la falta de cumplimiento á las cláusulas del contrato, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1890.—Alejandro Toranzo—Comisario de Ordenes.

Nº 392 v. 27 Mzo.

REMATES JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

POR

VICENTE HOYO Y COMPAÑIA

EN "LAS HERAS"

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON NICOLÁS GONZALEZ.

Linda ocasion para los estancieros, saladeristas, abastecedores, etc.

30.000 ovejas más ó menos al corte con la base 2|3 partes pesos 087 centavos m|n.
1404 animales vacunos más ó ménos al corte con la base 2|3 partes ps. 6.67 centavos m|n.
11 toros mestizos base 2|3 partes ps. 33.33 centavos m|n. cada uno, 303 carneros base 2|3 partes pesos 5.33 centavos m|n cada uno. 1.000 avestruces más ó menos con la base 2|3 partes ps. 1.33 centavos m|n. cada uno.
29 animales yeguarizos, base 2|3 partes ps. 2.67 centavos m|n. 1 padrillo criollo, base 2|3 partes pesos 13 33 centavos m|n.
7 caballos de silla, base 2|3 partes ps. 20 m|n.
1 caballo de tiro, base 2|3 partes ps. 26.66 centavos moneda nacional
605 ovejas mestizas, base 2|3 partes ps. 5.33 centavos m|n. cada una. 7 carneros finos, base 2|3 partes ps. 66,67 centavos m|n.
Cantidad de cueros de consumo con lana y pelados, boletos de señales, marca etc.

Además

Muchos muebles y útiles del establecimiento, una máquina de desgranar maiz, otra de quebrar maiz, herramientas de todas clases, 700 lienzos para atar lana, bolsas para idem, 22 panzas grasa, 1 lote palos ñandubay, 4 docenas tijeras para esquilar é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia de la venta.

Hay tambien

Un tilbury de 4 ruedas con guarniciones, carros, etc. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

El domingo, de Marzo, á las 12 en punto

Venderemos en público remate al contado por órden judicial y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de dicho establecimiento, que está situado á cuatro leguas de la estacion «Las Heras», ferro-carril del Oeste.

Por otras esplicaciones y mas datos ocurrir á nuestro escritorio, VICTORIA 442, piezas 10 y 11.

Por los mismos

JUDICIAL

En "Las Heras"

De una casita situada en el pueblo, frente á la plaza de la estacion del ferro-carril.

Pertenece á la testamentaría de D. Nicolás Gonzalez. Orden del Sr. Juez, Dr. Pizarro. Base de venta 2|3 partes ps, 1.000 m|n.

El domingo de Marzo, á las 9 a. m. venderemos en público remate dicha casita edificada en un terreno compuesto de 7.50 metros cuadrados más ó ménos, cercado de pared con 2 piezas de material, techo teja francesa, piso de tabla. etc.

TITULOS GARANTIDOS

Por mas detalles á nuestro escritorio

REMATES GENERALES

REMATES

DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesoreria del Banco, el tres por ciento sobre el importe del remate:

José M. Martinez

Número Hipotecario 132—El miércoles de Marzo á las 2 de la tarde, en el local del Banco calle Bolivar, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con frentes á las calles de Europa y Caridad, compuesto de 3423.79 m. c. ó lo mas que resulte dentro de susuros divisorios, con dos grandes galpones con techos de madera y zinc, y una caballeriza de madera tambien con techo de madera y c. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Baco.

Esta propiedad se rematará para chancelar el crédito hipotecario de *treinta y cinco mil* pesos en cédulas de la série A (curso legal) adeudando además 3798 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Según las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1265 pesos 005 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 37.533 pesos moneda nacional. Nº388v.26m.

J. B. Huergo, y Cia.

Número Hipotecario 2849.—El Jueves 27 de Marzo á las 2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de una finca ubicada en la calle Tucuman Nº 347 nuevo, entre las de Reconquista y 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 7 metros 58 centímetros de frente al sud, por 60 metros 62 centímetros de de fondo al norte. Por mas datos, ocurrir á la Secretaría del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 16.000 pesos en cédulas de la serie C curso legal, adeudando ademas 1737 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 480 pesos 608 milésimos. La base para la venta será la la cantidad de 17.256 pesos moneda nacional. Nº390v.27m.

Oria y Fayó

Numero Hipotecario 2391.—El Lunes 31 de Marzo á las 2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de dos leguas de campo, situadas en la Seccion 10ª de Territorios Nacionales, mitad del costado Norte del lote Nº 22 de la fraccion *A*, lindando por el Norte con el lote Nº 19, por el Este con el lote Nº 23, por el Oeste con el lote Nº 21 y por el sud con la otra mitad del lote Nº 22. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8000 pesos en cédulas de la Serie B curso legal, adeudando además 886 pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 214 pesos 496 milesimos. La base para la venta será la cantidad de 8671 pesos moneda nacional de curso legal. Nº393v.31m.

Benjamin Sastre

Número Hipotecario 346.—El Viernes 28 de Marzo á las 2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por orden del Directorio al remate de un campo ubicado en la Seccion 3ª de Territorios Nacionales, señalado con el lote núm. 1, de la fraccion *B*, cuyo lote afecta la forma de un cuadrado que mide dos leguas de cinco kilómetros cada una, por lado, lo que hace una superficie de diez mil hectáreas ó sean cuatro leguas cuadradas. Linda al norte con el lote núm. 21 fraccion *C* de la 2ª Seccion, al este con el lote Nº 2. al sud con el 1 te Nº 10, ambos de la fraccion *B*. y al oeste con e lote Nº 5 fraccion *A*. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos, en cédulas de la de la Serie A, curso legal adeudando además 3257 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. —Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1084 pesos 290 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32.172 pesos moneda nacional Nº391v.28m

Oria y Fayó

Número Hipotecario 2471—El miércoles 9 de Abril á las 3 de la tarde, en el local del Banco, Bolivar entre la Avenida Mayo y Victoria, se procederá por órden del Directorio al remate de dos fracciones de terreno, situadas en el paraje conocido por Palermo Chico, calle Ministro Inglés, teniendo la primera fraccion la forma de exágono irregular y mide 10 metros, 63 centímetros de frente sobre la calle Ministro Inglés, con un contra-frente de 9 metros 36 cenitímetros por un fondo de etros 91 centímetros sobre la línea Sud-Oeste, y 262 metros sobre la línea opuesta Nord Este, lo que representa una superficie cuadrada de 4013 metros 1355 diiez milésimos. La segunda fraccion contigua á la anterior, consta su extension de 7315 metros 65 centímetros cuadrados y linda por un lado con la via férrea á Campana, por otro con calle Ministro Inglés y por el otro con la fraccion primera. Por más datos ocurrir á la Secretaría del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos en cédulas de la Serie B curso legal, adeudando además 3322 pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 804 pesos 360 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32,517 pesos moneda nacional de curso legal. Nº 398 v 9 Abril.

Oria y Fayó

Numero hipotecario 1224—El miercoles 9 de Abril a las 2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre la Avenida Mago y Victoria, se procederá por órden del Directorio al remate de los lotes 15 y 16 de la fraccion B. Seccion 2ª de Territorios Nacionales, cuyos lotes afectan la forma de un rectángulo que mide una superficie de ocho leguas cuadradas. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 40.000 pesos en cédulas de la Série A curso legal, adeudando además 4.437 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 1.322 pesos 560 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 43.115 pesos moneda nacional de curso legal. Nº 397 v 9 Abl.

Funes y Lagos

Número Hipotecario 5480—El lúnes 7 de Abril a las 3 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno señalado con el número 10, ubicado con frente á las calles Charcas y Salguero, rumbos Sud y Oeste, el cual mide 17 metros 40 centimetros al Sud, 96 metros 60 centimetros al Oeste, 16 metros 62 centímetros al Norte y 105 metros al Este. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 9.000 pesos en cédulas de la Série A curso legal, adeudando además 1230 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion trendrá amortizados 297 pesos 576 milésimos.—La base para la venta será la cantidad 9.932 pesos moneda nacional. Nº 399 v. 7 Abl.

Fúnes y Lagos

Número Hipotecario 5481. El lúnes 7 de Abril á las 3 1|2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con todo lo en él edificado, ubicado con frentes al Oeste, Norte y Sud, sobre las calles Salguero, Güemes y Charcas respectivamente, el cual mide 26 metros 5 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salguero, 48 metros 12 centímetros de fondo al Este ó sea de frente al Norte sobre la calle Güemes. teniendo por el costado Sud un martillo á su favor que empieza á los 16 metros 62 centímetros de la línea de la calle Salguero hácia el fondo y se compone de 30 metros 69 centímetros de Oeste á Este en el lado Norte; 142 metros 20 cetnímetros de Norte á Sud en el lado Este, 105 metros también de Norte á Sud en el lado Oeste, y 31 metros 80 centímetros de Oeste á Este que dan frente al Sud sobre la calle Charcas. Para más datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 60.000 pesos en cédulas de la Serie A curso legal adeudando además 8197 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1983 pesos 840 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 66.213 pesos moneda nacional. Nº 400 v. 7 Abril.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Vela de Valdivieso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Marzo 26 de 1890—*Ireneo Lima—Of. Rodriguez Peña y Charcas.* Nº403v26 A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Dn. **Angel Garay**, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. **Esteban Romero**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, Marzo 5 de 1890.—**Luis Ponce y Gomez**—Secretario. N402v25 A

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, he dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D.ª **Emma Garay**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 6 de 1890.—*José G. Mariño*—Secretario.

N.401v.2Abl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Catalina Olding de Newland** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Febrero 26 de 1890 —*Romualdo M. Pizarro.*—Secretario. Nº. 396 v. 31 Mzo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Francisco Rumbado**, por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1890.—*Eduardo Munilla.*

n 393v.1ºA.